

COMISIÓN NEGOCIADORA

Antes de la celebración de la cuarta Comisión Negociadora del convenio, se nos informó sobre el estado en el que se encuentra la adjudicación de la gestión del Teleférico a la EMT. Se está a la espera de su aprobación definitiva en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del próximo día 31 de enero. En cuanto la adjudicación sea oficial, nos emplazan a una próxima reunión para darnos todos los datos de las 17 personas que serán subrogadas, así como sus categorías y salarios.

Tras este paréntesis, se inicia la comisión negociadora con la Empresa, exponiéndonos su valoración económica del Anteproyecto conjunto presentado por el Comité de Empresa. Según sus cálculos, las reivindicaciones de los trabajadores, defendidas por la totalidad del Comité, en materia económica, supondrían una subida de la masa salarial en torno a un 12%, con un coste aproximado de 31 millones de Euros. Obviamente, para la Dirección de la Empresa es algo inasumible y, por tanto, rechazan, prácticamente en su totalidad, el Anteproyecto presentado por el Comité de Empresa. Por parte de los representantes del Comité, se les hace saber que hay líneas rojas que no vamos a dejar traspasar. Si hablamos de costes, deberían valorar el coste de la deuda que tienen con los trabajadores a los que no se le abonan los días libres que les deben... ¡más de 100.000! ¿Cuánto supone esto?

La Empresa nos indica que como bien debemos conocer, estamos sujetos a los PGE, que son los que fijan la subida para el sector público y que, a fecha de hoy, siguen sin aprobarse los de 2018. Nos dicen que en sus cálculos han estimado una subida del 2%. Se pregunta que, en caso de mejoras en base a esos PGE para el personal del Ayuntamiento, si respetarán el punto del Proyecto de Convenio en el que se pide que se apliquen tales mejoras al personal de EMT, contestando que no habría problema.

Siguen escudándose en los PGE, en normas aplicables al sector público (pero solo en los apartados que recortan derechos) para intentar rebajar derechos a los trabajadores de la Empresa. Sin embargo, no tienen reparo alguno en continuar gastando el dinero público en cambios de imagen, en ampliar la plantilla de titulados superiores, etc.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ya hemos indicado que esta forma de “negociar” es más propia de “políticas de derechas”, por lo que no deja de sorprendernos que, con el actual “color político” que hay en el Ayuntamiento, continuemos igual, o, inclusive, peor. El inicio de las negociaciones no augura nada bueno para los trabajadores. O cambia el curso de la negociación, o nos enfrentaremos a otra negociación extremadamente dura. Esperamos contar con todo vuestro apoyo para que este Convenio no se convierta en un documento estéril e improductivo para la plantilla de EMT.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:



FALTA DE PREVENCIÓN EN SALUD LABORAL

Para **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, la prevención es una de nuestras prioridades. Hemos presentado innumerables escritos a las diferentes gerencias, gracias a los cuales se han resuelto algunas deficiencias en esta materia. Pero aún quedan por resolver algunas, como, por ejemplo: la falta de calefacción en los diferentes puestos de trabajo (aparcamiento de Pedro Zerolo, donde los trabajadores llevaban varios días soportando temperaturas inferiores a 17 grados). Nos informan, que este problema ya se ha solucionado tras las gestiones realizadas por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ante a la Dirección de DSM. También, estamos recibiendo muchas quejas por el estado de deterioro de sillas en varios departamentos, como en las oficinas de DSM, en algunas estancias de la sede central o en varios centros de operaciones.

Capítulo aparte merece el estado de las diferentes Bases y Aparcamientos, donde siguen existiendo una cantidad de incidencias, devenidas del lamentable estado en el que se encuentran muchas de estas instalaciones.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com



Como ejemplo, podemos citar la Base de Escuadrón, que presenta varias deficiencias: en los días de lluvia se inunda parte de la instalación, haciendo inviable el tránsito por algunas de sus zonas. También, indicar que la iluminación es escasa.

En los Centros de Operaciones también existen problemas que afectan, o pueden afectar, a la salud y seguridad de los trabajadores. En el C.O. Entrevías se están realizando obras en la zona de repostado. Además, ya tenemos quejas sobre las mamparas que faltan por colocar y sobre la protección en los días de lluvia. Las prendas de trabajo son otro foco de incidencias: tejidos poco transpirables, protecciones para trabajos específicos (soldadura) colectivas, en vez de ser individuales, falta de equipación, etc.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** hemos presentado diversos escritos sobre estas incidencias, que, en gran medida, han posibilitado que se adoptasen medidas correctoras. Seguiremos denunciando cualquier incidencia que afecte a la salud y seguridad de los trabajadores, y os animamos a que vosotros también lo denunciéis, bien a través de nuestros delegados o usando los buzones de Salud Laboral.

EXAMEN DE NUEVOS CONDUCTORES

Se ha generado gran polémica sobre una posible filtración en las pruebas teóricas y psicotécnicas para la selección de nuevos conductores de autobuses. Usando algunas redes sociales donde se han “colgado” fotografías de uno de los exámenes, han hecho saltar las alarmas en todos los ámbitos de la Empresa, tanto en la parte sindical como en la empresarial. Como consecuencia de esta situación, el pasado día 23 de enero se celebró una reunión de urgencia donde la División de Formación y los miembros del Tribunal nos informaron y certificaron que las fotografías fueron tomadas tras la realización del examen al que pertenecen. También, nos garantizaron que los cuadernillos estuvieron custodiados en todo momento por una empresa especializada en esta materia. La Dirección de la Empresa nos informa que ha iniciado una investigación interna para esclarecer los hechos, a fin de depurar posibles responsabilidades. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** condenamos este incidente **que daña de nuevo** la imagen de EMT. **Se están produciendo demasiados ataques - de carácter claramente político -** hacia nuestra Empresa, algo **que NO VAMOS a consentir**. La EMT no puede ser “el arma arrojada” de una batalla entre los actuales dirigentes del Ayuntamiento y la oposición. Esperaremos al informe que, desde la Dirección de la Empresa, nos faciliten sobre la investigación realizada para exigir, si procede, las responsabilidades oportunas.

CONDUCTORES AUXILIARES

Seguimos recibiendo reclamaciones de compañeros adscritos a esta categoría, en relación a las órdenes que reciben en los Centros de Operaciones para que realicen su trabajo tanto en operaciones como en Talleres. La normativa que les regula, como últimamente suele ocurrir, es ambigua en bastantes de sus artículos. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** solicitaremos a la Dirección de la Empresa aclaraciones al respecto. Os trasladaremos las conclusiones, sin descartar iniciar las acciones necesarias en caso de que se esté incumpliendo la norma.

QUEBRANTO DE MONEDAS EN APARCAMIENTOS

Nos están llegando reclamaciones de compañeros de este servicio a los que les están descontando dinero en la nómina alegando irregularidades en los cuadros al finalizar el turno. Vamos a solicitar una reunión con los responsables de DSM para dar una solución a este asunto, ya que no es la primera vez que esto sucede. Quizás, se deba instalar un sistema similar al existente en las agencias de recaudación para garantizar, a ambas partes, la exactitud de los ingresos realizados. Os informaremos del resultado de la misma.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL EMT Madrid
91 434 84 81 y 91 406 88 00 Ext:8486
csitunionprofesionalem@gmail.com

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

